

Parcela: 20.

Propietario y domicilio: Sociedad Civil Montija, C/ Progreso, 18, bajo. Sevilla.

Clase de cultivo: Labor seco.

Afección: 2 apoyos, con una superficie a ocupar de 178,41 m². Longitud de vuelo: 299,43 m. Ocupación temporal: 1.200 m².

Catastro: Parcela 43, polígono 12.

Parcelas: 31 y 32.

Propietario y domicilio: Don Rafael Cerdán Fernández. C/ Puerto Rico, 3. Moguer (Huelva).

Clase de cultivo: Labor seco.

Afección: 1 apoyo en parcela 31, con una superficie a ocupar de 34,81 m². Longitud de vuelo: 125,92 m + 80,31 m. Ocupación temporal: 1.500 m² en parcela 31.

Catastro: Parcela 20, polígono 7.

Parcela: 33'.

Propietario y domicilio: Don Rafael Cerdán Fernández. C/ Puerto Rico, 3. Moguer (Huelva).

Clase de cultivo: Labor seco.

Afección: Longitud de vuelo: 85,29 m.

Catastro: Parcela 19 del polígono 7.

Parcela: 34.

Propietario y domicilio: Don Rafael Cerdán Fernández. C/ Puerto Rico, 3. Moguer (Huelva).

Clase de cultivo: Labor seco.

Afección: 1 apoyo, con una superficie a ocupar de 43,56 m². Longitud de vuelo: 143,14 m. Ocupación temporal: 1.400 m².

Catastro: Parcela 18 A 2 del polígono 7.

Parcelas: 35 y 39.

Propietario y domicilio: Don Juan Manuel Pinedo Jiménez. C/ Miguel Redondo, 8. Huelva.

Clase de cultivo: Labor seco.

Afección: 1/2 apoyo en parcela 39, con una superficie a ocupar de 21,78 m². Longitud de vuelo: 224,44 m + 187,56 m. Ocupación temporal: 1.000 m² en parcela 35, y 1.200 m² en parcela 39.

Catastro: Parcela 18 B 3, polígono 7.

Parcela: 38.

Propietario y domicilio: Telegás, S.A. C/ Rábida, 14. Huelva.

Clase de cultivo: Baldío.

Afección: 1/2 apoyo, con una superficie a ocupar de 21,78 m². Longitud de vuelo: 163,94 m. Ocupación temporal: 1.100 m².

Catastro: Parcela 18 A 3, polígono 7.

Parcelas: 43 y 44,

Propietario y domicilio: Don Rafael Cerdán Fernández. C/ Puerto Rico, 3. Moguer (Huelva).

Clase de cultivo: Labor seco.

Afección: 1 apoyo en parcela 44, con una superficie a ocupar de 43,56 m². Longitud de vuelo: 21,44 m + 209,42 m. Ocupación temporal: 120 m² en parcela 43, y 1.000 m² en parcela 44.

Catastro: Parcela 18 B 3, polígono 7.

Parcela: 46.

Propietario y domicilio: Don Rafael Cerdán Fernández. C/ Puerto Rico, 3. Moguer (Huelva).

Clase de cultivo: Labor seco.

Afección: Longitud de vuelo: 165,21 m. Ocupación temporal: 700 m².

Catastro: Parcela 18 A 4, polígono 7.

Parcela: 47.

Propietario y domicilio: Maderas del Sur, S.A. Carretera de Sevilla, km 631. Huelva.

Afección: 1 apoyo, con una superficie a ocupar de 54,76 m². Longitud de vuelo: 301,09 m. Ocupación temporal: 1.900 m².

Catastro: Parcela 18 A 11, polígono 7.

Parcelas: 49, 50 y 52.

Propietario y domicilio: Carbueros Metálicos, S.A. Polígono Industrial La Red. Alcalá de Guadaíra (Sevilla).

Afección: Longitud de vuelo: 149,81 m + 41,02 m + 144,38 m. Ocupación temporal: 800 m² en parcela 50, y 140 m² en parcela 52.

Catastro: Parcela 18 B 5, polígono 7.

Parcelas: 53, 54 y 56.

Propietario y domicilio: Eugenio Barroso Ponce. Avda. Martín Alonso Pinzón, 2. Huelva.

Afección: 1 apoyo en parcela 54, con una superficie a ocupar de 123,65 m². Longitud de vuelo: 7,55 m + 85,21 m + 79,02 m. Ocupación temporal: 1.300 m² en parcela 54, y 350 m² en parcela 56.

Catastro: Parcela 18 B 5, polígono 7.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz, sobre solicitud de concesión derivada de permiso de investigación minera. (PP. 2124/98).

El Delegado Provincial de la Consejería de Trabajo e Industria en Cádiz hace saber que Juanjo, S.L., con domicilio en Ctra. Jerez-Cartagena km 25, ha solicitado la siguiente Concesión Derivada:

Número: 1.326. Nombre: «Valdejudío I». Peticionario: Juanjo, S.L. Domicilio: Ctra. Jerez-Cartagena km 25. Sustancia: Arcilla. Cuadrículas: Cuatro. Paraje: Calcenteno. Término municipal: Arcos de la Frontera.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 101.5 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 25 de agosto de 1978.

Cádiz, 13 de abril de 1998.- El Delegado, Agustín Barberá Salvador.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 23 de abril de 1998, de la Dirección General de Carreteras, por la que se anuncia la apertura de expediente de información pública del Estudio Informativo variante del Rocío. (02-HU-0166-0.0-0.0-EI).

Aprobado provisionalmente con fecha 20 de abril de 1998 por el Ilmo. Sr. Director de Carreteras el Estudio Informativo que se menciona y en cumplimiento de lo ordenado en el párrafo 2.º de la Resolución aprobatoria y de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 34 y 35 del Reglamento General de Carreteras de 2 de septiembre de 1994, así como en los artículos 19 y 20 del Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se abre información pública preceptiva por un plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio, durante los cuales podrán formular las alegaciones

u observaciones que por parte de los particulares u Organismos Oficiales se estimen oportunas, que deberán versar sobre las circunstancias que justifiquen la declaración de interés general de la carretera y sobre la concepción global de su trazado, quedando el Estudio expuesto al público en los Ayuntamientos afectados y en el Servicio Provincial de Carreteras correspondiente, sito en calle José Nogales, núm. 4, de Huelva, en donde podrá ser consultado en días y horas hábiles de oficina.

Sevilla, 23 de abril de 1998.- El Director General, Blas González González.

RESOLUCION de 28 de mayo de 1998, de la Dirección General de Transportes, por la que se hace pública la adjudicación definitiva de la concesión del servicio de transporte que se cita. (PP. 2088/98).

El Ilmo. Sr. Director General de Transportes, con fecha 28 de mayo de 1998, ha resuelto otorgar definitivamente a Autocares Montijano, S.L., la concesión de un servicio público regular permanente y de uso general de transporte de viajeros por carretera entre Valdepeñas-Los Villares y Jaén (VJA-042), por sustitución y unificación de las concesiones «Jaén-Los Villares» V-32:JA-005-J y «Jaén-Valdepeñas de Jaén» V-79:JA-010-J (EC-JA-162/163), con arreglo, entre otras, a las siguientes condiciones particulares:

I. Itinerario:

- Los Villares-Jaén, con paradas en Los Villares, Jabalruz y Jaén.
- Valdepeñas-Jaén, con paradas en Valdepeñas, Los Villares, Jabalruz y Jaén.

II. Expediciones y calendario: Las expediciones que con su respectivo calendario se detallan en la concesión.

III. Tarifa máxima ordinaria:

- Tarifa partícipe-empresa: 7,7964 ptas./viaj.-km.
- Exceso de equipajes y encargos: 1,1694 ptas./10 kg.-km o fracción.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponer recurso ordinario ante el Excmo. Sr. Consejero de Obras Públicas y Transportes en el plazo de un mes, contado a partir de su publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 114.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 28 de mayo de 1998.- El Director General, Miguel Durbán Sánchez.

CONSEJERIA DE SALUD

RESOLUCION de 12 de junio de 1998, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores de naturaleza sanitaria.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, por el presente anuncio se notifica a los encausados que seguidamente se relacionan los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para cono-

cimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán comparecer en la Delegación Provincial de la Consejería de Salud en Huelva, sita en Avda. Martín Alonso Pinzón, núm. 6, concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

Acuerdo de Inicio: 15 días, alegaciones y pruebas ante el Sr. Instructor.

Propuesta de Resolución: 15 días, alegaciones ante el Sr. Instructor.

Resolución: 1 mes, recurso ordinario ante la Ilma. Sra. Directora General de Salud Pública.

Expediente: 276-97.

Encausado: Manuel Salas Carrasco.

Último domicilio: La Paloma, 104. Bollullos del Condado.

Acto que se notifica: Resolución.

Extracto del contenido: Infracción administrativa de carácter sanitario.

Huelva, 12 de junio de 1998.- El Delegado, Andrés Estrada Moreno.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifican resoluciones y actos de trámite, relativos a expedientes sancionadores en materia de Sanidad y producción agroalimentaria.

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados que más adelante se relacionan, que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, planta 1.ª, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente sancionador que se le instruye; significándole que el plazo para la interposición del recurso que, en su caso proceda, comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Núm. expediente: 264/97.

Notificado a: Ayuntamiento de Quéntar.

Último domicilio: Quéntar (Granada).

Trámite que se notifica: Resolución.

Núm. expediente: 298/97.

Notificado a: Pacheco Martínez, Sergio.

Último domicilio: Avda. Pessia, Ed. Miramar, 1.º D (Nerja).

Trámite que se notifica: Resolución.

Núm. expediente: 677/97.

Notificado a: Baca Fernández, Alfredo.

Último domicilio: Diputación, s/n (Atarfe).

Trámite que se notifica: Resolución.

Granada, 9 de junio de 1998.- El Secretario General, Julián Lozano Requena.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se notifica acto de trámite relativo a solicitudes de apertura de Oficina de Farmacia en Las Pajanosas, Almensilla y Sanlúcar la Mayor.

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la comunicación de la Resolución de 12 de enero de 1998, se notifica a la Sra. Farmacéutica doña